

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19789** *TÉCNICAS Y DESARROLLOS METÁLICOS, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1251/2010 ejecución n.º 10/2012 seguido a instancias de D. Edgar Rubén Luisa Masaquiza contra Técnicas y Desarrollos Metálicos, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha treinta de mayo de 2012 cuya parte dispositiva, apartado a), tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Técnicas y Desarrollos Metálicos, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 6.553,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120043501-1**